

**Acta de constitución de la comisión negociadora para la modificación sustancial de las condiciones de trabajo**

**-Grupo Acciona Energía-**

Reunidos por vía telemática a través de Teams, el 5 de junio de 2023

De una parte, por la representación del grupo Acciona Energía:

- D<sup>a</sup>. Ana Benita Aramendia
- D<sup>a</sup>. Carlota Fernández Barrionuevo
- D<sup>a</sup> Maite Vigor Magallón
- D. Javier Letona Elcano
- D. Álvaro Núñez Gutierrez
- D<sup>a</sup>. Diana Alcaide Gonzalez

De otra parte, en representación de las secciones sindicales constituidas a nivel de la totalidad del Grupo Acciona Energía:

En representación de UGT- FICA (Federación de Industria, Construcción y Agro):

- D. Arturo Arbiol Sierra
- D<sup>a</sup>. Patricia Pastor Izco

En representación de CC.OO (Federación de Industria):

- D<sup>a</sup> Rebeca Glaría Maquirriain
- D. José Manuel Saavedra Martínez

En representación de SIE:

- D<sup>a</sup> Isabel García Morales

En representación de ELA (Federación profesional de Industria y Construcción) :

- D. Aitor Espronceda Elorz
- D. Armando Inacio Correia
- D. Jokin Arbea Polite (asesor)

En representación de CIG:

- D. Jesús Sanvicente Figueiras

**ASUNTOS TRATADOS**

En fecha 29 de mayo de 2023, la empresa remitió a los delegados/coordinados sindicales del grupo Acciona Energía una comunicación para hacer constar la intención de iniciar un proceso

de modificación sustancial de las condiciones de trabajo, al amparo de artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, consistente en cambiar el sistema de retribución variable para aquellas personas trabajadoras que hasta la fecha venían percibiendo el denominado como "bono EHN". Asimismo, en dicha comunicación se solicitaba la constitución de la comisión representativa de los trabajadores con carácter previo a la comunicación formal de apertura del periodo de consultas.

A día de hoy, 5 de junio de 2023, las secciones sindicales constituidas a nivel de la totalidad del grupo Acciona Energía acuerdan constituir la comisión representativa de los trabajadores, teniendo la representación mayoritaria en los comités de empresa / delegados de personal en el ámbito del grupo Acciona Energía. En este sentido, la comisión representativa queda constituida por las secciones sindicales de UGT, CCOO, ELA, CIG y SIE, a través de la figura de los delegados/coordinadores sindicales.

En el día de hoy, con posterioridad a la presente reunión, la empresa procederá a remitir la convocatoria para el inicio del periodo de consultas, el día 12 de junio de 2023, así como la memoria donde se detalla el contenido de la modificación, las causas que motivan la misma, así como el alcance de la medida.

Las siguientes reuniones (12 y 16 de junio a las 11h.) tendrán lugar por vía telemática, a través de Teams.

Siendo las 16:15 h. del 5 de junio de 2023, se da por finalizada la reunión.

\_\_\_\_\_  
La empresa

\_\_\_\_\_  
Las secciones sindicales

J.S.D  
CIG

ELA

UGT

CCOO